



INS

Institución Benemérita de la Patria

Informe de Evaluación PLAN - PRESUPUESTO

**Al 31 de marzo del
2026**

ELABORADO POR

Depto. Plan Operativo y Presupuesto

ÍNDICE

Página No.

03 Aspectos Generales

04 Apartado 1
GESTIÓN PROGRAMÁTICA
Desempeño institucional y programático | Avance en el cumplimiento de objetivos y metas en función de los indicadores

10 Apartado 2
INGRESOS
Ingresos corrientes | Ingresos de Capital | Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2023-2026

17 Apartado 3
EGRESOS
Ejecución de Presupuesto de Egresos por Programa | Ejecución de Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica del Gasto | Ejecución presupuestaria de egresos 2023-2026 | Resultados de la ejecución presupuestaria | Indicadores de la ejecución presupuestaria | Logros y limitaciones

26 Anexo

Aspectos Generales

El Instituto Nacional de Seguros es la institución autónoma aseguradora del Estado Costarricense. Creada por Ley No. 12 del 30 de octubre de 1924, modificada por la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, publicada en el Alcance No. 30 a la Gaceta del 07 de agosto del 2008. Según dicta el artículo No.52 Instituto Nacional de Seguros, de dicha Ley:

“El Instituto Nacional de Seguros, es la institución autónoma aseguradora del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autorizada para desarrollar la actividad aseguradora y reaseguradora. En dichas actividades le será aplicable la regulación, la supervisión y el régimen sancionatorio dispuesto para todas las entidades aseguradoras.”

A nivel interno, conforme lo establece la ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, los planes y presupuestos de la institución serán aprobados por la Junta Directiva del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 “Planificación” y artículo 5 “Funcionamiento de la Junta Directiva”, que establece:

“Los planes operativos institucionales anuales, a mediano y largo plazo, así como el plan estratégico institucional, deberán ser aprobados por la Junta Directiva del INS, su elaboración, principios y requerimientos generales serán regulados internamente por el mismo Instituto, de conformidad con las sanas prácticas administrativas y del negocio.”

Asimismo, con sustento en el artículo 1 de la Ley 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece:

“Las disposiciones de esta Ley no serán aplicables a los bancos públicos ni al Instituto Nacional de Seguros, excepto en lo correspondiente al trámite de aprobación de sus presupuestos, así como a lo ordenado en los artículos 57 y 94 y en el título X de esta Ley.”

Por tal motivo, se presenta en los siguientes apartados los aspectos relacionados con la ejecución y evaluación de los planes institucionales y los recursos asignados, para el período en estudio, en consideración con el numeral 4.5.2 de la Norma Técnica sobre Presupuesto Público, que indica el alcance de la fase de evaluación presupuestaria, del cual se extrae:

“La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto. Además, analiza la contribución de esos resultados al cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de mediano y largo plazo.”





Institución Benemérita de la Patria

Apartado 01

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I trimestre 2026

GESTIÓN PROGRAMÁTICA

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO

El Instituto Nacional de Seguros, en cumplimiento de su Plan Estratégico del INS, Planes de Negocio, Plan Anual Operativo y recursos económicos vinculados, busca desarrollar de forma integral un aporte a la situación económica, social y medioambiental del país. Como empresa que enfoca sus esfuerzos en el bienestar de la sociedad costarricense, el INS cumple diversos roles que contribuyen a este objetivo.

Esto se enfatiza en los distintos aportes detallados en el apartado de "Egresos", a través de las instituciones que también buscan el bienestar de la ciudadanía costarricense. Además, los objetivos, metas, indicadores y acciones definidos por las unidades programáticas de la institución mediante el plan anual operativo son evaluados conforme a la normativa interna vigente y las revisiones periódicas realizadas por los entes internos y externos responsables.

La fase de formulación del Plan Anual Operativo del INS se realiza mediante la definición de indicadores que evalúan tanto funcionalidad como resultado, relacionados con los bienes y servicios que brinda la institución, las metas establecidas y los recursos asignados. Los indicadores son la base para medir el cumplimiento de las metas definidas, y por ende determinan la gestión de cada unidad ejecutora. Por lo tanto, los indicadores de gestión muestran la eficacia, eficiencia, economicidad y calidad, además de incorporar indicadores de resultado, de conformidad con las mejores prácticas que se sustentan en una gestión basada en resultados.

Al 31 de marzo, se alcanzó un nivel de cumplimiento integral del 95% de las metas, siendo que las mismas cuentan con un total de 21 indicadores de resultado. Se adjunta en el Anexo No. 1 el detalle de los objetivos, metas e indicadores, con base en la estructura programática interna establecida y actualizada.



AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS EN FUNCION DE INDICADORES

Actualmente, la planificación a corto plazo se distribuye de conformidad con la siguiente gráfica. El avance general de ejecución física es del 95,0%, lo que ubica la gestión en el rango de "Avance satisfactorio" según los criterios de valoración establecidos en el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuestos del Instituto Nacional de Seguros.

Gráfico No. 01
Distribución del Plan Anual Operativo Institucional
Período 2026



Criterios de valoración:

- **Avance satisfactorio**
Igual o Mayor al 90%: significa que la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por la dependencia y la organización, se debe monitorear para que el avance no decaiga.
- **Preventivo**
Igual o Mayor al 70% y menor al 90%: cuando el avance es menor a lo previsto por la dependencia y la organización, y no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año. Se hace un análisis de comportamiento del avance y los puntos de mejora necesarios para cumplirlas. También, se debe tener en cuenta las acciones que no han logrado sobrepasar el 90% para mejorar su trámite.
- **Atraso crítico:**
Menor al 70%: cuando el avance en la meta es menor a lo previsto por la dependencia y la del INS, y representa una amenaza para su cumplimiento, se debe hacer un análisis de las metas y riesgos de incumplirlos tomando las medidas correctivas y decisiones urgentes para su cumplimiento.

El INS cuenta con dos programas presupuestarios: el Programa 01 Dirección Superior y Administración, conformado por 23 subprogramas evaluados, y el Programa 02 Servicios Comerciales, Solidarios y Mercado, con 14 subprogramas, de los cuales 13 son evaluados. En total, el plan anual institucional está compuesto por 37 subprogramas, donde los evaluados se encuentran en el rango de avance satisfactorio (color verde) a excepción de un subprograma que se encuentra en rango de avance preventivo (color amarillo).

A continuación, se muestra el avance físico a nivel de los subprogramas presupuestarios, en cumplimiento del plan anual operativo y la ejecución presupuestaria, con el propósito de visualizar de forma integral los comportamientos del período en estudio.

Cuadro No. 1
Cumplimiento de avance físico y gasto presupuestario del PAO
Al 31 de marzo del 2026
 (en millones de colones)

Gestión del plan		Gestión Presupuestaria				
Subprograma	% Avance Físico PAO	Ejecución Presupuestaria			Ejecución Proyectada Trimestral	
		Presup. Modificado (a)	Ejecutado (b)	% de ejecución	Proyección de gasto (c)	% de ejecución (b/c)
0101-Secretaría de Actas	100,0%	49,5	10,8	22%	10,8	100%
0102-Presidencia Ejecutiva	100,0%	0,0	0,0	0%	0,0	0%
0103-Gerencia	100,0%	10,5	0,1	1%	0,1	100%
0104-Auditoría	100,0%	95,9	0,0	0%	0,0	0%
0105-Planificación	100,0%	20 777,1	1 314,2	6%	1 314,2	100%
0106-Dirección Jurídica	97,4%	148,9	13,0	9%	13,0	100%
0108-Servicios Generales	97,8%	27 148,4	3 417,2	13%	4 201,3	81%
0109-Financiera Administrativa	95,2%	56 090,0	24 620,2	44%	25 468,4	97%
0110-Tec. de Información	100,0%	30 043,3	3 340,2	11%	3 340,2	100%
0112-Defensoría del Cliente	92,5%	0,2	0,0	0%	0,0	0%
0113-Riesgos	100,0%	61,8	50,7	82%	50,7	100%
0116-Proveeduría	100,0%	158,3	35,0	22%	35,4	99%
0118-Oficialía de Cumplimiento	89,7%	0,0	0,0	0%	0,0	0%
0119-Capital Humano	100,0%	2 202,3	168,0	8%	168,0	100%
0121-Inversiones y Tesorería	100,0%	501 147,6	158 551,8	32%	133 180,0	119%
0122-Control y Gestión de Compras	100,0%	18 270,8	3 834,7	21%	4 389,9	87%
0125-Centro de Distribución y Logística	100,0%	13 998,8	1 873,3	13%	2 001,4	94%
0126-Comité de Presupuesto Prog. 01	100,0%	1 124,5	0,0	0%	0,0	0%
0127-Cumplimiento Normativo	100,0%	0,0	0,0	0%	0,0	0%
0128-Control Actuarial	100,0%	0,0	0,0	0%	0,0	0%
0129-Relaciones Corporativas	100,0%	2 184,9	388,1	18%	388,1	100%
0130-Inteligencia de Negocio	93,5%	166,1	12,1	7%	28,7	42%
0131- Control Análisis Financiero	99,9%	0,0	0,0	0%	0,0	0%

Gestión del plan		Gestión Presupuestaria				
Subprograma	% Avance Físico PAO	Ejecución Presupuestaria			Ejecución Proyectada Trimestral	
		Presup. Modificado (a)	Ejecutado (b)	% de ejecución	Proyección de gasto (c)	% de ejecución (b/c)
0210-Cliente Corporativo y Empresarial	100,0%	1 071,2	53,6	5%	51,2	105%
0211-Mercadeo	99,3%	7 274,9	3 279,1	45%	3 543,0	93%
0213-Líneas Comerciales	(*)	319 994,3	79 612,1	25%	68 754,6	116%
0214-Operaciones y Sucursales	99,6%	27,2	3,9	14%	3,9	100%
0215-Seguros Obligatorios	98,7%	258 251,0	69 874,7	27%	59 160,1	118%
0216-Reaseguros	94,3%	86 565,5	21 178,9	24%	21 118,1	100%
0217-Investigaciones	99,9%	16,0	1,8	11%	1,8	100%
0218-Actuarial	96,9%	0,0	0,0	0%	0,0	0%
0219-Comité de Presupuesto Prog. 02	100,0%	535,7	0,0	0%	0,0	0%
0222-Seguros Personales	95,6%	2 836,0	386,0	14%	515,6	75%
0223-Seguros Generales	100,0%	1 092,7	207,7	19%	223,3	93%
0224-Seguros Automóviles	96,1%	4 231,6	903,6	21%	1 057,6	85%
0225-Clientes Individual y Pymes	100,0%	38,7	1,3	3%	5,5	24%
0228-Transformación Digital	100,0%	668,1	11,9	2%	11,9	100%
	95,0%	1 356 281,8	373 144,1	28%	329 037,2	113%

Fuente:

1. Sistema Gestión Institucional de Planes (SIGIP) con corte al 31 de marzo del 2026
2. Sistema Integrado Financiero Administrativo (SIFA), con corte al 31 de marzo del 2026, datos extraídos el 21 de abril del 2026

Criterios de valoración:

 Cumplimiento satisfactorio
 Igual o Mayor a 90%


Cumplimiento preventivo

Menor a 90% y mayor a 70%



Cumplimiento crítico

Menor a 70%


Notas:

- No se incluye el presupuesto asociado a la planilla. Con excepción de los correspondiente a las dietas que no tienen vinculación con el plan anual operativo y se muestran en el subprograma 0101 Secretaría de Actas, debido al control de la subpartida y su relación con la operativa de esa Dependencia.
- La proyección del gasto es una distribución mensual que se realiza en coordinación con las dependencias, por lo que se pueden presentar variaciones respecto al gasto real. Por tal motivo, en algunos casos se observan porcentajes superiores al 100%, sin que eso impacte el total aprobado para ejercicio. No obstante, permite dar un mejor control y seguimiento, además de tomar medidas correctivas en caso necesario.
- El subprograma denominado "Líneas Comerciales" formula recursos para la atención de obligaciones por contratos de seguros, comisiones y transferencias asociadas a las líneas de seguros, por lo que no presenta una evaluación al nivel del plan anual operativo ya que el objetivo establecido está relacionado únicamente a la gestión de pago. Los responsables de la administración y control se encuentran evaluados en los demás subprogramas relacionados bajo este concepto.
- Los subprogramas que no presentan información presupuestaria se debe a que no cuentan con recursos vinculados a metas o acciones definidas en su plan anual operativo. Asimismo, se considera en la proyección y gasto del subprograma 0121 "Inversiones y Tesorería" la totalidad de los recursos formulados para la *Adquisición de Valores*, dada la administración sobre estos.



RESULTADO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN Y LA VINCULACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO

Con el uso de los criterios de valoración, se determina los diferentes estados de avance en el cumplimiento de las metas y sus principales limitaciones, para el logro de lo propuesto en el plan anual operativo. Como se muestra en el Cuadro No. 1, al 31 de marzo del 2026 se presentó un subprograma con desviaciones que lo ubica en un criterio de valoración “Preventivo”, siendo las razones:

- **Subprograma 0118 Oficialía de Cumplimiento:** La calificación surge del planteamiento de la acción que señala “Mantener actualizada la normativa interna referente a LC/FT/FPADM” en el primer trimestre; sin embargo, no realizaron actualizaciones de documentación mediante el Gestor Documental.

Como medida correctiva, se realizará un replanteamiento de la acción en la segunda modificación de la planificación operativa, para establecer mecanismos de control que permitan el cumplimiento adecuado de la meta.



Institución Benemérita de la Patria

Apartado 02

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I trimestre 2026
INGRESOS



INGRESOS

INFORME AL 31 DE MARZO DEL 2026

Instituto Nacional de Seguros

Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos que percibe provienen de la cuenta Ingresos Corrientes, vinculados a los Ingresos No Tributarios, en la que se incorporan los recursos relacionados con la venta de seguros y reaseguros. Específicamente, al 31 de marzo del 2026, esta subpartida representa el 70% del total del presupuesto de ingresos reales de la entidad. El 30% restante, corresponde a Ingresos de Capital reflejados principalmente en la recuperación de préstamos y otras inversiones.

Detalle de los ingresos de la Institución al 31 de marzo del 2026:

Cuadro No. 2
Informe de ejecución de ingresos al 31 de marzo del 2026
(en millones de colones)

Cuenta	Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
Ingresos corrientes	949 202,0	231 145,6	24	70%
-Ingresos no Tributarios	949 202,0	231 145,6	24	
▪ Venta de servicios	837 352,4	205 177,4	25	62%
○ Venta de seguros	800 000,0	194 741,2	24	59%
○ Reaseguros	32 820,1	8 162,7	25	2%
○ Servicios de recaudación	3 903,0	2 107,9	54	1%
○ Alquileres	175,0	37,3	21	0%
○ Otros servicios	454,4	128,2	28	0%
▪ Renta de activos financieros	106 028,7	24 523,1	23	7%
▪ Multas, sanciones, remates y comisos	501,4	39,0	8	0%
▪ Intereses moratorios	497,0	158,9	32	0%
-Otros ingresos no Tributarios	4 822,4	1 247,2	26	
▪ Ingresos varios no especificados	4 822,4	1 247,2	26	0%
Ingresos de capital	425 907,1	101 248,3	24	30%
-Recuperación de préstamos e inversiones finan.	416 785,8	99 540,7	24	
▪ Recuperación préstamos sector privado	7 785,8	1 613,4	21	0%
▪ Recuperación de inversiones financieras	409 000,0	97 927,3	24	29%
-Otros ingresos de capital	9 121,3	1 707,6	19	1%
Total	1 375 109,1	332 393,8	24	100%

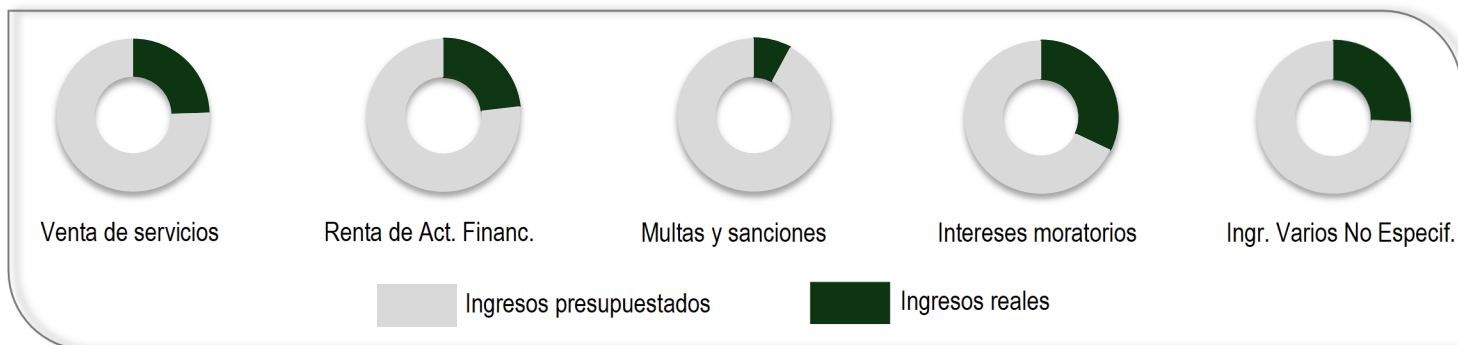
FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 31-03-2026 emitido el 13 de abril del 2026.

Es importante indicar que, el presupuesto de ingresos no incluye la suma de ¢64.008,3 millones correspondientes a recursos de vigencias anteriores, así como ¢555.049,6 millones referentes a ingresos reales, por lo que no se considera dentro del porcentaje total de participación.

INGRESOS CORRIENTES

Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
949.202,0	231.145,6	24	70

Como se puede observar en el cuadro No. 2, los Ingresos No Tributarios percibidos por parte del INS al 31 de marzo del 2026, alcanzaron un 24% de ejecución del monto presupuestado. Se presenta a continuación detalle de los ingresos más relevantes, según lo ejecutado, para el período en estudio:



Servicios de Recaudación e Intereses Moratorios

Los servicios de recaudación alcanzan una ejecución del 54%, asociados principalmente a la comisión cobrada a las instituciones por el uso de los servicios informáticos, así como a los costos directos relacionados con la gestión, manejo y coordinación del servicio de recaudadores para el cobro de los derechos de circulación. Asimismo, los "Intereses moratorios", vinculados al pago de intereses sobre los préstamos hipotecarios y a los recargos generados por el pago tardío del Seguro Obligatorio Automotor, presentan una ejecución del 32%.

Otros Ingresos e Ingresos varios no especificados

Con una ejecución del 28%, destacan los "Otros servicios", cuyos ingresos están asociados principalmente a los recursos generados por el Museo de Jade y a los servicios brindados a las empresas del grupo. Seguidamente, los ingresos varios no especificados presentan una ejecución del 26%, correspondiente a ingresos por salvamentos, recuperaciones, aportes del jardín infantil, entre otros conceptos.

Reaseguros y Renta de Activos Financieros

Con una ejecución del 25%, el rubro de "Reaseguros" corresponde a las recuperaciones por siniestros en reaseguros cedidos, tanto automáticos como facultativos, y representa una participación del 2% del presupuesto total de los ingresos reales. Asimismo, la subpartida "Renta de Activos Financieros", con una participación del 7% de los ingresos reales, presenta una ejecución del 23%, derivada principalmente de los intereses generados por títulos valores y otras rentas de activos financieros, tales como intereses sobre cuentas corrientes y diferencias de cambio

Ventas de Seguros

Con un 59% de participación respecto al presupuesto total, y al constituir los ingresos medulares de la institución, destaca el subgrupo de "Venta de Seguros", cuya ejecución alcanzó el 24%. A continuación, se presenta información detallada sobre los ingresos por líneas de seguros, la cual es de carácter confidencial.

Alquileres y Multas y Sanciones

Con una ejecución del 21%, destacan los ingresos por "Alquileres", asociados a los distintos arrendamientos percibidos de las empresas del Grupo y de otras instituciones con las que se mantienen contratos de esta naturaleza. Finalmente, con una ejecución del 8%, resaltan las "Multas y sanciones", vinculadas a los diferentes procesos contractuales.



Detalle de Ingresos por Ventas de Seguros

Tal y como se indicó anteriormente, los ingresos por “Ventas de seguros” son parte medular de los ingresos totales de la institución, con una participación del 59% y una ejecución al 31 de marzo del 2026 del 24%. A continuación, se muestra detalle de la información mensual de ingresos, así como un comparativo de la ejecución de ingresos por venta de seguros con la finalidad de detallar el comportamiento de las primas, respecto a marzo del 2025, a nivel de línea de seguros, lo que permite mayor claridad de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2026:

Ingreso Efectivo 2025	Ingreso Efectivo 2026	% de Var.
184.333,0	194.741,2	6%

INFORMACIÓN CONSIDERADA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL





INS

Institución Benemérita de la Patria

INFORMACIÓN CONSIDERADA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL



INGRESOS DE CAPITAL

Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
425.907,1	101.248,3	24	30

Los Ingresos de Capital alcanzaron un 30% de participación respecto del monto total de ingresos reales. De acuerdo con el porcentaje de participación, se cita el grupo de “Recuperación de préstamos e inversiones financieras”, cuya ejecución fue de 24%, que responde a los vencimientos de las inversiones de largo plazo y créditos hipotecarios.

En resumen, la ejecución presupuestaria de ingresos de capital al 31 de marzo del 2026 se muestra en el gráfico No. 2.

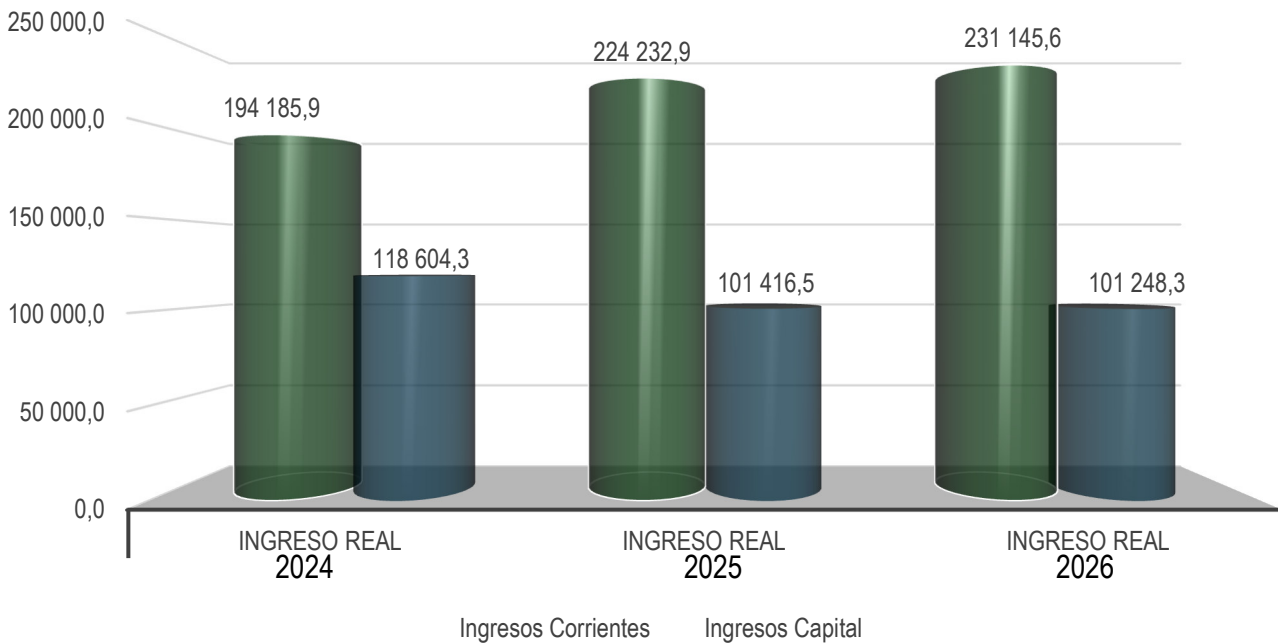
Gráfico No. 2
Ejecución presupuestaria de Ingresos de Capital
(en millones de colones)



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2024-2026

En el gráfico No. 3, se presenta detalle de la ejecución a nivel de ingresos, del período 2024-2026 al 31 de marzo de cada ejercicio, donde los ingresos corrientes muestran una tendencia de crecimiento similar cuya variación principal se refleja en las ventas de seguros y reaseguros. Los ingresos de capital experimentan a partir del período 2025, una disminución en la recuperación de títulos valores en el sector de Gobierno. El comportamiento se ve afectado por la venta de títulos valores, donde se negocian títulos con vencimientos a más de un año plazo; sin embargo, es importante recordar que este ingreso está relacionado con la adquisición de valores en los diferentes sectores del mercado, para el desarrollo de la actividad de inversión, vinculada a la estrategia definida para tal fin, así como de los diferentes negocios que surjan.

Gráfico No. 3
Ejecución presupuestaria de Ingresos, 2024- 2026
(en millones de colones)





Institución Benemérita de la Patria

Apartado 03

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I trimestre 2026
EGRESOS

EGRESOS

INFORME AL 31 DE MARZO 2026

Instituto Nacional de Seguros

Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos erogados al 31 de marzo del 2026, provienen del “Gasto Corriente”, con un 59% de participación respecto a la ejecución total; siendo la partida de Servicios la de mayor importancia, ya que considera los recursos de la actividad sustantiva del INS (cumplimiento de las obligaciones de los contratos de seguros (pagos ante eventual siniestro), los gastos por concepto de servicios comerciales y financieros, los destinados a la promoción de los seguros, entre otros). Un 41% de los gastos corresponden a “Transacciones Financieras”, es decir ¢160.293,1 millones, de los cuales ¢158.401,5 millones respaldan la Adquisición de Valores en los diferentes sectores del mercado.

A continuación, se presenta un detalle de los egresos de la institución al 31 de marzo del 2026:

Cuadro No. 3
Informe de Ejecución de Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica del Gasto
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución	Participación relativa
Gastos Corrientes	886 378,0	229 965,0	26%	59%
-Remuneraciones	72 712,5	18 494,3	25%	5%
-Servicios	713 269,3	175 538,7	25%	45%
° Comisiones por ventas de seguros	86 273,0	21 922,8	25%	
° Reaseguros	86 445,0	21 178,2	24%	
° Obligaciones por contratos seguros	436 642,0	110 218,9	25%	
° Otros servicios	103 909,2	22 218,9	21%	6%
-Materiales y Suministros	18 830,7	1 997,6	11%	1%
-Intereses y Comisiones	2 292,2	138,2	6%	0%
-Transferencias Corrientes	79 273,3	33 796,1	43%	9%
Gastos de Capital	39 780,1	2 691,2	7%	1%
-Bienes Duraderos	39 780,1	2 691,2	7%	
Transacciones Financieras	510 277,7	160 293,1	31%	40%
-Concesión de préstamos	10 277,7	1 891,6	18%	
-Adquisición de valores	500 000,0	158 401,5	32%	
Total (1)	1 436 435,8	392 949,2	27%	100,0%

FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 31-03-2026 emitido el 13 de abril del 2026.

(1) Excluye Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria por ¢2.681,6 millones, por lo que no se considera dentro del porcentaje total de participación.



GASTO CORRIENTE

Presupuesto	Gasto	% Ejecución	% Participación
886.378,0	229.965,0	26	59

Como se puede observar en el cuadro No. 3, los gastos corrientes erogados por parte del INS al 31 de marzo del 2026 alcanzaron un 26% del monto presupuestado. Entre las partidas con mayor porcentaje de ejecución están:

Servicios

Con una participación relativa de un 45% del gasto total, cuya ejecución es del 25%, engloba los gastos asociados al pago de comisiones, reaseguros y siniestros que resultan como obligaciones por la firma de contratos de seguros, este último con una ejecución del 25% lo que equivale a ¢110.218,9 millones; entre otros.

Transferencias Corrientes

Con una ejecución del 43%, se respalda el pago de transferencias a distintas entidades, dentro de la cual se destaca el aporte del 4% al Benemérito Cuerpo de Bomberos y el aporte al Ministerio de Hacienda del 25% sobre las utilidades del INS, en apego al Artículo 10 del Capítulo IV Disposiciones Varias de la Ley 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros"; el aporte al INEC, y el pago a la Caja Costarricense del Seguro Social, según la Ley N°7983 "Ley de Protección al Trabajador".

Para este trimestre, se presentan erogaciones adicionales que fueron solventadas mediante modificación presupuestaria para el pago de una resolución administrativa planteada por la CCSS vinculada a la Ley N°7983 "Ley de Protección al Trabajador", así como, el pago de un proceso judicial presentado por Asociaciones de Bomberos relacionado con procesos contractuales en la línea de Seguro Voluntario de Automóviles.



INVERSIONES

Presupuesto	Gasto	% Ejecución	% Participación
550.057,8	162.984,3	30	41

Los gastos por inversión se clasifican en “Gasto de Capital” y “Transacciones Financieras” con una participación relativa del 41% del total de egresos. Presenta una ejecución en conjunto del 30% al 31 de marzo del 2026; es decir, un gasto por ¢162.984,3 millones. El egreso de mayor relevancia concierne a las adquisiciones de valores en diferentes sectores para desarrollo de la actividad de inversión. Es importante indicar que, el uso de las subpartidas de este grupo está en función de la estrategia de inversión, los diferentes negocios que surjan y el comportamiento del mercado.

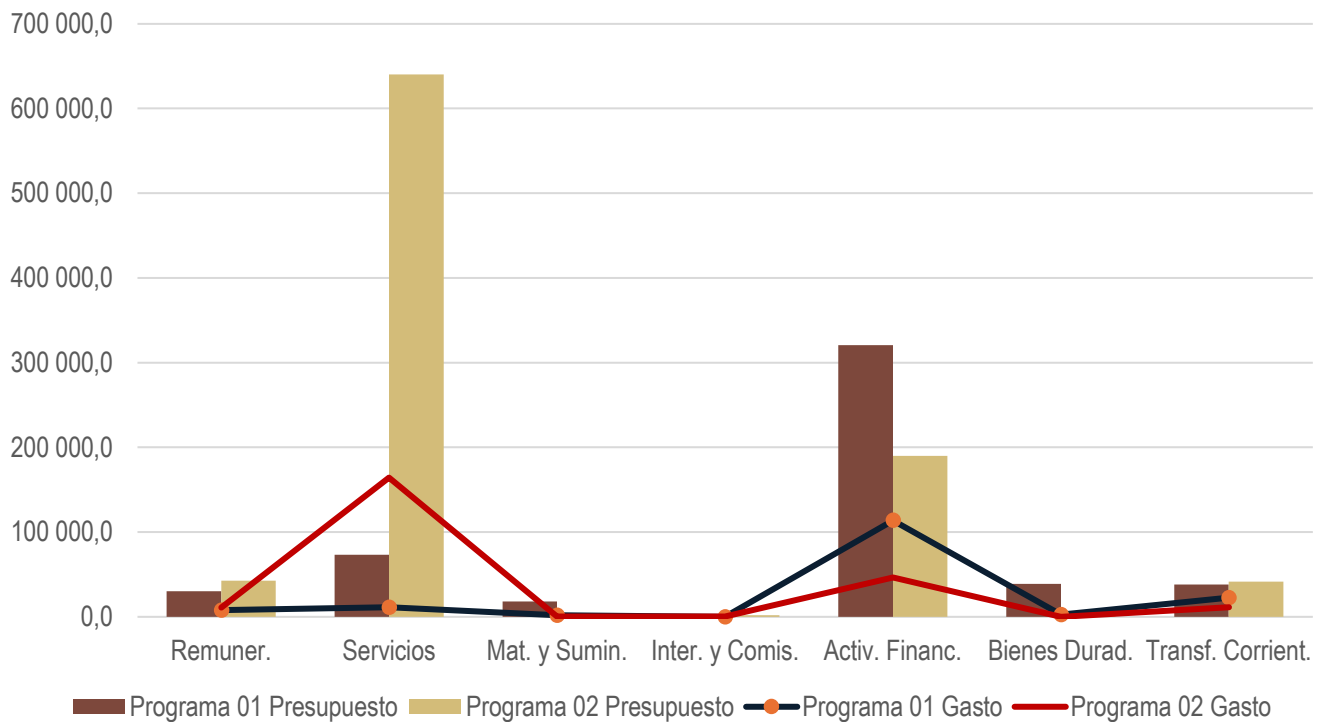
De igual forma encontramos los "Bienes Duraderos" (Gasto de Capital), cuya ejecución está sujeta a los contratos en trámite, cronogramas y otros aspectos, tanto internos como externos, que le impactan.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS -por programa

Según la importancia relativa de los programas presupuestarios, con respecto al presupuesto total y el porcentaje de ejecución de cada uno, se concluye que, dentro de la programación de gasto institucional se ha destinado el 64% de sus recursos financieros al programa 02 “Servicio de Seguros Comerciales, Solidarios y Mercadeo”, cuya ejecución alcanzó el 25%; siendo este programa el que centraliza el pago de obligaciones por contratos de seguros (siniestros) y reaseguros.

Por otra parte, el programa 01 “Dirección Superior y Administración” con una participación relativa del 36% tiene una ejecución del 31% al 31 de marzo del 2026, siendo más significativa en el grupo de Activos Financieros donde se respaldan las adquisiciones de valores en diferentes sectores del mercado. Se presentan a continuación gráfica que muestra el comportamiento de la ejecución por programa.

Gráfico No. 4
Ejecución presupuestaria por programa al 31 de marzo del 2026
(en millones de colones)



Tal y como se ha indicado anteriormente, excluye la subpartida de “Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria” por ₡2.681,6 millones.

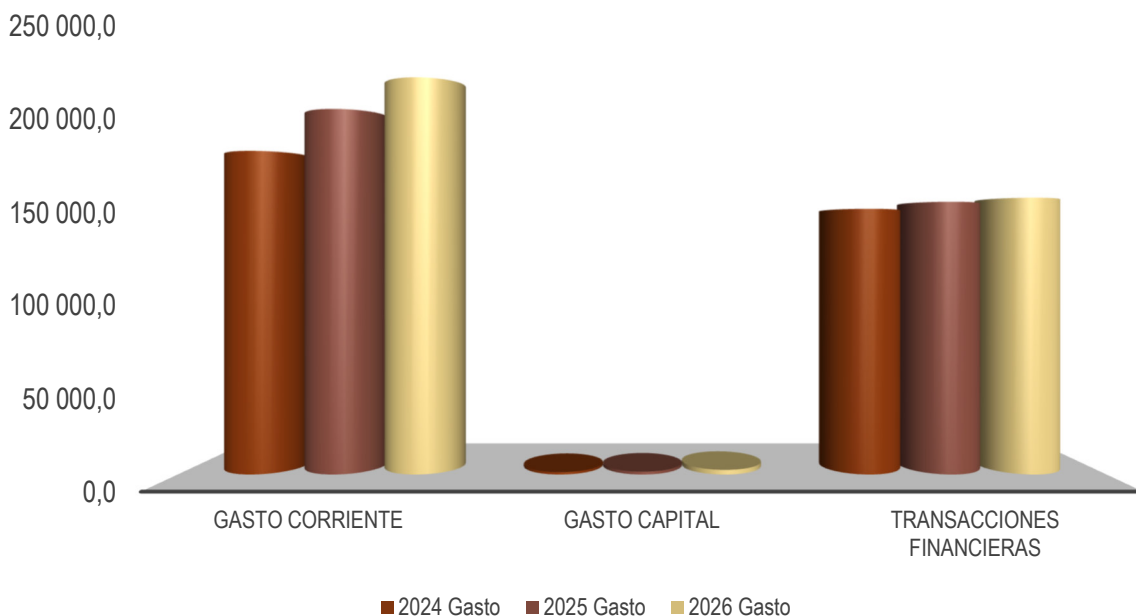
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 2024-2026

En los tres períodos comparados, el Gasto Corriente es el rubro más alto de la ejecución al 31 de marzo, se aprecia un crecimiento sostenido año a año, lo que sugiere que el comportamiento del gasto operativo mantiene una trayectoria ascendente y relativamente estable en el tiempo, es decir la mayor parte de la ejecución se concentra en erogaciones operativas, ejemplo de ello: remuneraciones, servicios, materiales y suministros, intereses y comisiones y transferencias corrientes; lo cual es consistente con una operación organizativa que depende fuertemente del componente corriente.

Las Transacciones Financieras se muestran como el segundo componente más relevante en nivel de gasto ejecutado y, al igual que el gasto corriente, muestran una tendencia creciente entre 2024, 2025 y 2026 al corte de marzo. Esta tendencia es coherente con el gasto asociado a adquisición de títulos valores, que está condicionado por la estrategia de inversión, los negocios que se generen y las condiciones de mercado. Por eso, aunque se mantenga un patrón similar al de años previos, el nivel puede variar según oportunidades y contexto financiero.

Por último, el Gasto de Capital es el rubro de menor magnitud en los tres años al 31 de marzo. No obstante, en el gráfico se observa que en 2026 este rubro muestra un ligero repunte en inversión/erogaciones de capital en el primer trimestre de 2026.

Gráfico No 5
Ejecución presupuestaria de Egresos, según Clasificador Económico,
al 31 de marzo 2024- 2026
(en millones de colones)



RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

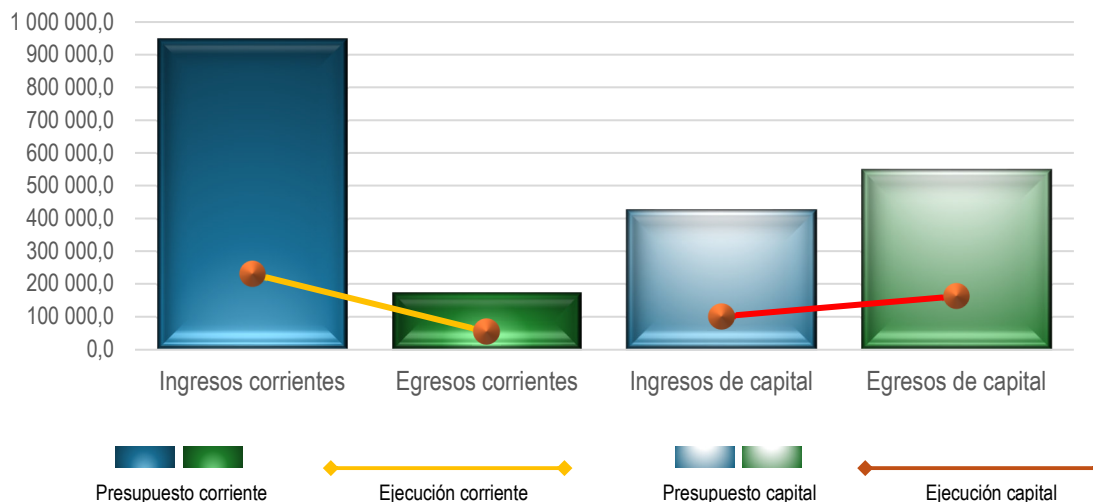
En el cuadro No. 4 se muestra un resumen a nivel institucional con la totalidad de los ingresos recibidos y total de gastos al 31 de marzo del 2026, con lo cual se obtiene el resultado de la ejecución del presupuesto institucional, presentando un superávit.

Cuadro No. 4
Presupuesto de ingresos y egresos al 31 de marzo del 2026
(en millones de colones)

	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución	% Part. Ejecutado
Ingresos corrientes	949 202,0	231 145,6	24%	26%
Ingresos de capital	425 907,1	101 248,3	24%	11%
INGRESO DEL PERIODO	1 375 109,1	332 393,8	24%	
Financiamiento	64 008,3	555 049,6	867%	63%
Recursos de vigencias anteriores	64 008,3	555 049,6	867%	
TOTAL, DE INGRESOS	1 439 117,3	887 443,5	62%	100%
Gastos corrientes	886 378,0	229 965,0	26%	59%
Gastos de capital	39 780,1	2 691,2	7%	1%
Transacciones financieras	510 277,7	160 293,1	31%	41%
Cuentas Especiales	2 681,6	0,0	0%	0%
TOTAL, DE EGRESOS	1 439 117,3	392 949,2	27%	100%
AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES		59,5		
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Superávit) (*)		494 553,7		

FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 31-03-2026 emitido el 13 de abril del 2026.

Se realiza un comparativo de la presupuestación de corriente y capital:



INDICADORES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Por último y con el fin de evaluar la gestión o desempeño de la Institución, se presenta en el cuadro No. 5, varios indicadores con la relación entre ingresos y egresos, al 31 de marzo del 2026:

Cuadro No. 5
Indicadores – Ejecución Presupuesto al 31 de marzo 2026
(en millones de colones)

INFORMACIÓN CONSIDERADA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL



LOGROS Y LIMITACIONES

Se detalla a continuación una serie de logros y limitaciones indicados por los subprogramas relacionados con la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2026:



Logros

La cancelación de servicios y/o suministros se lleva a cabo conforme a las necesidades presentadas, los procesos contractuales ejecutados o el cronograma de pagos establecido. Esto incluye servicios públicos, mantenimientos, materiales, suministros, obligaciones contractuales, renovaciones, entre otros:

- Cumplimiento de obligaciones legales y tributarias, incluyendo aportes al Estado, CCSS, SUGESE, IVA, patentes, timbres y pagos judiciales.
- Cumplimiento contractual en pagos por valoración financiera, calificadoras y servicios especializados
- Colocación de créditos conforme a normativa vigente.
- Venta de bienes en desuso y salvamento, generando ingresos relevantes
- Ejecución eficiente de giras técnicas, avalúos, abastecimiento y gestiones estratégicas



Limitaciones

- Procesos de contratación infructuosos, modificaciones contractuales y ajustes de cronogramas por parte de proveedores.
- No ejecución temporal de algunas subpartidas por decisiones estratégicas de contención y reprogramación del gasto.
- Ajustes en la estimación de recursos y desestimación o inicio tardío de algunos servicios
- Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre, trasladando la ejecución del gasto a periodos posteriores
- Dependencia de proveedores para certificados, entregables y facturación oportuna.
- Limitaciones socioeconómicas externas que afectan la colocación de créditos, asociadas a que una parte de la población potencial presenta situaciones particulares que limitan su posibilidad para la adquisición de vivienda.
- Los contratos bajo la modalidad por demanda impactan en la ejecución.

Dentro de las medidas correctivas se continua con el seguimiento de la programación de los requerimientos, así como la gestión contractual, para validar la posibilidad de ejecutar el presupuesto de acuerdo con las fechas de trámite. Adicionalmente, se recuerda a los subprogramas la responsabilidad de realizar un análisis de los procesos (ruta crítica, plazos y afines) que no podrán ser ejecutados en su totalidad, para determinar una disminución de recursos.



Institución Benemérita de la Patria

Anexo

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I trimestre 2026

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

INFORMACIÓN CONSIDERADA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL